



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ACTA 008

Fecha: Armenia, 24 de junio de 2022

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES:

Juan Carlos Sánchez Muñoz

presidente

Oscar Eduardo Sánchez Muñoz

Asesor de Investigaciones

Diana María García Cardona

Asesora de Autoevaluación

Marisel Toro López

Asesora Gestión Académico Administrativa

Mónica Alexandra Ramírez

Asesora apoyo Investigaciones

Jeison Fabián Gutiérrez

Representante de Extensión

Carlos Andrés Tabares

Representante de egresados

John Faber González

Asesor de Relaciones, Convenios y Prácticas

Licer Alejandro Cortes Abadía

Representante a Estudiantes

María Vanessa Chamorro Mesa

Representante a Estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Acta No. 007 del 01 de junio de 2022
3. Elección del nuevo comité de autoevaluación
4. Estudio de Reingresos y Transferencias
5. Estudio de la propuesta de equivalencias entre el programa 24 y 258
6. Actualización de Syllabus actualizados y resultados de aprendizaje.
7. Situación de la práctica docente programa 24 - (Arl - Empleadores)
8. Jurados para convocatorias docentes del programa
9. Propuesta para campo de investigación programa 24
10. Propuesta de asistentes a espacios académicos del 258 al 24
11. Uniquindianidad como elemento de registro calificado y acreditación.
12. Procesos de maestría, Licenciatura en Deporte y Trabajo en los CAT
13. Propuesta de prueba interna del programa
14. Correspondencia
15. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ACTA 008

1. Verificación de Quórum

Se informó por parte de la secretaria, que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación Acta No. 007 del 01 de junio de 2022

Dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Elección del nuevo comité de autoevaluación

Se propone la conformación del nuevo comité de autoevaluación de la siguiente forma:

Diana María García
Marisel Toro
Ana María Vargas
Andrés Felipe Cadena
John Faber González
Oscar Eduardo Sánchez
Sandra Milena Ramírez

El consejo Curricular aprueba por unanimidad el comité de autoevaluación.

4. Estudio de Reingresos y Transferencias

El Consejo Curricular aprueba por unanimidad las siguientes transferencias internas para el programa 258:

NOMBRE	ESPACIOS ACADÉMICOS A REGISTRAR
Laura Tatiana Valencia C.C. 1005253832	Debe de registrar todos los espacios académicos de primer semestre
Jean Michael Caicedo C.C. 1004870894	Debe de registrar todos los espacios académicos de primer semestre

Se aprueban los siguientes reingresos:

NOMBRE	ESTADO
William Mauricio Batero C.C. 1094937003	Ingresas normal
Johan Sebastián Borrero C.C. 1094945530	Ingresas Normal
Jhon Alejandro Carmona C.C. 1094929387	Ingresas normal
German Gómez Gaona C.C. 1094919507	Ingresas normal
Manuel Fernando Jiménez C.C. 1097731730	Ingresas normal
Cristian Camilo Hernández C.C. 1097037689	Ingresas normal
Steffania Holguín C.C. 1097408689	Ingresas normal

Pablo Emilio Tapias
C.C. 1099684029

Ingresó normal

5. Estudio de la propuesta de equivalencias entre el programa 24 y 258

El consejo curricular del programa, aprobó el documento de equivalencias para homologaciones entre el plan 258 y plan 24 y argumento que, dentro de la formación y la relación existente entre la estructura curricular y el proceso por el cual atraviesa el estudiantado, se evidencia la creación de equivalencias entre: el programa '24' de Licenciatura en Educación Física y Deportes y el programa '258' Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, como lo expresa el cuadro #1

Programa 24		Programa 258	
Código Asignatura	Nombre de la Asignatura	Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura
20101	Procesos del Dlo humano	24212	Núcleo de Ocio y Dlo humano I
24102	Biología Humana	24210	Núcleo de Mto Humano I
24149	Motricidad	24202	Educación Física de Base I
25101	Proficiencia en español	24205	Lectura y Escritura en Contextos Académicos.
25101	Ética	24258	Ética Profesional.
24151	Teoría de la Educación Física	24209	Educación Física de Base II
24150	Didáctica del Folclore	24206	Expresión Corporal I.
24111	Políticas Curriculares y Evaluativas	24215	Educación Física de Base III
24123	Didáctica del Atletismo	24204	Núcleo de Deportes de Base I
24107	Morfofisiología	24222	Núcleo de Mov Humano II
20103	Fundamentos Educativos y Pedagógicos	24228	Perspectivas Pedagógicas I
24104	Historia y Epistemología de la Pedagogía	24252	Perspectivas Pedagógicas II
24152	Didáctica de la Educación Física	24224	Educación Física de Base IV
24122	Didáctica de la Gimnasia Básica	24211	Núcleo de Deportes de Base II
24126	Didáctica del Microfútbol	24232	Núcleo de Deportes de Base VI
20105	Educación Cultura y Sociedad	24236	Procesos Sociocognitivos I
24143	Electiva profesional II	24213	Practica Educativa I
24129	Didáctica de la Educación Física Especial	24221	Escuela inclusiva I
24110	Fisiología del Ejercicio	24230	Núcleo de Mov Humano III
24124	Didáctica de la Gimnasia Rítmica	24216	Núcleo de Expresión Corporal II
24127	Didáctica del Baloncesto	24217	Núcleo de Deportes de Base III
24141	Actividad Electiva Complementaria III	24208	Componente de Formación Personal (Electiva I)
20108	Los Lenguajes Escolares y los Procesos Didácticos	24254	Procesos Sociocognitivos II
24140	Actividad Electiva Complementaria II	24214	Componente de Formación Personal (Electiva II)
24125	Didáctica de la Gimnasia Olímpica	24225	Núcleo de Deportes de Base V
24128	Didáctica del Voleibol	24218	Núcleo de Deportes de Base IV
20107	Tendencias Pedagógicas y Desarrollo Curricular	24246	Escuela Inclusiva II
61204	Electiva Complementaria IV	24237	Componente de Formación Personal (Electiva III)
24135	Pedagogía de la Lúdica	242226	Núcleo de Ocio y Dlo Humano III
24112	Kinesiología	24238	Núcleo de Mov Humano IV
24155	Deporturismo	24219	Núcleo de Ocio y Dlo Humano II
24133	Didáctica del Fútbol	24232	Núcleo de Deportes de Base VI
24116	Biomecánica	24238	Núcleo de Movimiento Humano IV
26157	Proficiencia en Idioma Extranjero	24231 SEGL1	Segunda Lengua I
24131	Didáctica de la Natación	24233	Deportes de Base VII
24156	Fundamentos de Investigación I	24223	Investigación I
24157	Fundamentos de Investigación II	24229	Metodologías de Investigación
24159 24139	Entrenamiento Deportivo I – II	24244	Núcleo de Líneas Disciplinarias I (Entrenamiento deportivo)
24154	Estadística	24297	Pensamiento Lógico Matemático.
24160	Práctica Docente I	24249	Práctica de Aula I
24161	Proyecto Investigativo I - II		Trabajo de Grado

24163			
24162	Práctica Docente II	24253	Práctica de Aula II
24120	Medicina Deportiva	24245	Núcleo de líneas Disciplinarias IV (actividad física para la salud)

6. Actualización de Syllabus actualizados y resultados de aprendizaje

- Naturaleza de los espacios (validable, homologable etc)
- Prerrequisitos por núcleos
- Espacios a virtualidad o B-learning
- Ajustes curriculares

El consejo curricular en pleno decidió actualizar la naturaleza de los espacios académicos de los núcleos, inclusive a nivel de sus prerrequisitos, intensidad horaria, virtualidad y b-learning, así como ajustes curriculares de la nomenclatura a nivel de los núcleos como lo determina el **acuerdo del consejo académico 192 del 04 de marzo de 2019, que su artículo 5**, parágrafo 1 determina: “En consonancia con la política académico-curricular contemplada en el acuerdo del Consejo Superior No 029 del 28 de julio de 2016 de la Universidad del Quindío, cada núcleo del plan de estudio del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, lo conforman espacios académicos que se estructuran por sílabos; retomando la flexibilidad curricular, los espacios académicos que componen los núcleos, pueden ser modificados a nivel disciplinar y según las necesidades que emerjan en el proceso de formación, este proceso lo controla el consejo curricular”.

Núcleo	Espacio académico	C.	IH	N	Prerreq	Habilita ble	Ho mol oga	Valida
Educación Física de Base	Educación Física de Base I (Teorías del currículo y la motricidad)	2	4	Presencial	No	Si	Si	Si
	Educación Física de Base II (Didáctica y Aprendizaje Motor)	3	4	Presencial	Educación Física de Base I	Si	Si	Si
	Educación Física de Base III (Planeación Curricular y Procesos Evaluativos)	3	5	B- Learning	Educación Física de Base II	Si	Si	Si
	Educación Física de Base IV (Didactia de la educación física del deporte, de la recreación y la actividad física)	4	5	B- Learning	Educación Física de Base III	Si	Si	Si
Deportes de Base	Deportes de Base I (Atletismo)	2	4	Presencial	No	No	Si	Si
	Deportes de Base II (Gimnasia Básica)	2	4	Presencial	No	No	Si	Si
	Deportes de Base III (Baloncesto)	2	4	Presencial	No	No	Si	Si
	Deportes de Base IV (Voleibol)	2	4	Presencial	No	No	Si	Si
	Deportes de Base V (Gimnasia Artística)	2	4	Presencial	Deportes de Base II (Gimnasia básica)	No	Si	Si
	Deportes de Base VI (Futbol y Futbol de Salón)	2	4	Presencial	No	No	Si	Si
	Deportes de Base VII (Natación)	2	4	Presencial	No	No	Si	Si

Investigación	Investigación I de (Fundamentos de investigación)	2	4	Presencial	No	Si	Si	Si
	Investigación II (Metodologías de la investigación)	2	4	Presencial	No	Si	Si	Si
	Investigación III de (Seminario de investigación I)	2	4	Presencial	No	Si	Si	No
	Investigación IV de (Seminario de investigación II)	2	4	Presencial	Investigación I (Seminario de investigación I)	No	Si	No
Movimiento Humano	Movimiento Humano I (Biología Humana)	2	4	Presencial	No	Si	Si	Si
	Movimiento Humano II Morfofisiología	2	4	Presencial	Movimiento Humano I (Biología Humana)	Si	Si	Si
	Movimiento Humano III (Fisiología del ejercicio)	2	4	Presencial	Movimiento Humano II (Morfofisiología)	Si	Si	Si
	Movimiento Humano IV (Kinesiología y Cineantropometría)	3	5	Presencial	Movimiento Humano III (Fisiología del ejercicio)	Si	Si	Si
Expresión corporal	Expresión Corporal I (Folclor)	2	4	Presencial	No	No	Si	Si
	Expresión Corporal I (Gimnasia Rítmica)	2	4	Presencial	Expresión Corporal I (Folclor)	No	Si	Si
Formación Autónoma Complementaria	Formación Autónoma Complementaria	10	N/A	Virtual	No	No	Si	No
Ocio y Desarrollo Humano	Ocio y Desarrollo Humano I (Un fenómeno socio-histórico-cultural)	2	4	Presencial	No	Si	Si	Si
	Ocio y Desarrollo Humano II (La recreación y el juego, dos herramientas de intervención educativa en el tiempo libre)	2	4	Presencial	Ocio y Desarrollo Humano I (Un fenómeno socio-histórico-cultural)	Si	Si	Si
	Ocio y Desarrollo Humano III (Ocio, educación y desarrollo humano)	2	4	Presencial	Ocio y Desarrollo Humano II (La recreación y el juego, dos herramientas de intervención educativa en el tiempo libre)	Si	Si	Si
Prácticas	Práctica de Observación	2	4	Presencial	No	No	Si	No
	Práctica Educativa I	2	4	Presencial	Práctica de Observación	No	Si	No
	Práctica Pedagógica I	2	4	Presencial	Práctica de Observación	No	Si	No
	Práctica Educativa II	3	4	Presencial	Práctica Educativa I	No	Si	No

	Práctica Pedagógica II	3	4	Presencial	Práctica Pedagógica I	No	Si	No
	Práctica de Aula I	6	6	(B –learning)	Práctica Pedagógica II	No	Si	No
	Práctica de Aula II	6	6	(B –learning)	Práctica de Aula I	No	Si	No
****Líneas Disciplinares	Línea disciplinar I (Entrenamiento Deportivo)	2	6	Presencial	No	Si	Si	Si
	Línea disciplinar II (Diversidad y Psicología en la Educación Física)	2	6	Presencial	No	Si	Si	Si
	Línea disciplinar III (Educación Psicomotriz)	2	6	Presencial	No	Si	Si	Si
	Línea disciplinar IV (Actividad Física para la Salud)	2	6	Presencial	No	Si	Si	Si
	Línea disciplinar V (Ocio y Desarrollo Humano)	2	6	Presencial	No	Si	Si	Si
	Línea disciplinar VI (Pedagogía, Currículo y Motricidad)	2	6	Presencial	No	Si	Si	Si
	Línea de Profundización	2	6	Presencial	Línea Disciplinar I Línea Disciplinar II Línea Disciplinar III Línea Disciplinar IV Línea Disciplinar V Línea Disciplinar VI	Si	Si	Si
	Practica de Línea Disciplinar (Pasantía)	3	6	(B –learning)	Línea de Profundización	No	Si	No

En el cuadro #2 se puede evidenciar la estructura.

En relación con el espacio que se orientara bajo modalidad virtual y luego de los análisis respectivos se decidió que será el núcleo de formación autónoma complementaria que contiene en sí mismo (10 créditos). **(cuadro#2)**

Los espacios Educación Física de Base III (3 créditos) y Educación Física de Base IV (4 créditos); al igual que las practica de aula 1 (6 créditos) y practica de aula 2 (6 créditos) y la práctica de línea disciplinar (pasantía 3 créditos) serán bajo la modalidad B – Learning; esta modalidad tendrá un total de 22 créditos del componente disciplinar **(cuadro #2)**



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ACTA 008

Los consejeros abordaron el tema del núcleo de líneas disciplinares cuya apertura será en el 1-2023 y debido que, en el mismo, recae la profundización profesional disciplinar del diseño curricular se determinó que:

La línea disciplinar Administración Deportiva y la línea disciplinar psicología de la actividad física, se deben replantear en sus desarrollos y argumentos todo en razón de la falta de fundamentación dentro de la malla que sintetice los respectivos procesos pedagógicos y curriculares.

Dicho esto, el consejo curricular determina, que:

La línea disciplinar, Psicología de la Actividad Fisca dentro del núcleo de líneas disciplinares; pasa a ser denominada como **“Diversidad y Psicología en la Educación Física” (cuadro #2)**

La línea disciplinar Administración Deportiva al no tener fundamentación y desarrollo por otros espacios académicos de 1ero a 5to semestre, dentro de la malla curricular, y teniendo en cuenta que todas las líneas tienen esta fundamentación, se modifica para atender los desarrollos de los núcleos de educación física de base y de práctica, la cual se denominará Línea disciplinar **“Educación Psicomotriz” (cuadro #2)**

De la misma forma para fortalecer el campo de la administración deportiva se ofertarán procesos de educación continuada entre otros.

Par el tema de la intensidad horaria el consejo curricular determino aumentar una hora a los núcleos de educación física de base iii y iv y movimiento humano iv, luego de que cada núcleo argumentara y justificara la necesidad, de la misma forma para las prácticas de aula y la pasantía y los énfasis.

1. Actualización de Syllabus actualizados y resultados de aprendizaje. **(por solicitud de la coordinadora de autoevaluación se aplaza la aprobación de los sílabos.)** Debido a que no todos los coordinadores de núcleo enviaron los sílabos.

7. Situación de la práctica docente programa 24 - (Arl - Empleadores)

La dificultad con ARL, para la práctica, poco acompañamiento de los profes, y al demorarse este documento los estudiantes no hacen completa su práctica.

Se propone lo siguiente:

- a. Controlar la asignación de horas a través de oficio remisorio al director sobre lugar, día y hora para las asesorías, lo cual será supervisado y revisado.
- b. Se toma la decisión de unificar centros pilotos para desarrollar las prácticas y de esta forma centralizarlos.

Permitir el desarrollo de la práctica profesional pedagogía en el contexto no escolar, cumpliendo con la rigurosidad exigido según las normas vigentes.

8. Jurados para convocatorias docentes del programa



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ACTA 008

Julio 13 de Julio:

10:00am convocatoria #11

11:30am- convocatoria # 3

12:30am – convocatoria # 10

La profesora Jenny Marcela López y el profesor Carlos Andrés Tabares se declaran impedidos.

Jurados: (Oscar Sánchez – Marisel Toro / Mónica Ramírez / Jeison Gutiérrez)

2:30pm – Convocatoria # 16

La profesora Diana García se declara impedida y el profesor Carlos Tabares

Jurados: (Faber Gonzales – Marcela Suarez / Marisel Toro – Andrés Cadena)

Julio 14 de Julio:

10:00am - #4

11:00am - #5

11:30am - #6

Jurados (Jorge López – Andrés Cadena / Claudia Vásquez – Jeison Gutiérrez)

2:00pm - #8

2:30pm - #9

Los profesores Diana García y Carlos Tabares se declaran impedidos.

Jurados (Andrés Cadena – Pedro Campos / Mónica Ramírez – Marisel Toro)

Julio 15 de Julio

8:30 am – Convocatoria #12

10:30 am – Convocatoria # 13

La profesora Diana García se declara impedida.

Jurados: (Marisel Toro – Jeison Gutiérrez / Faber Gonzales – Pedro Campos)

9. Propuesta para campo de investigación programa 24

Asignar asesores a estudiantes que ya tengan desde fundamentos 1 su anteproyecto.
Aprobado



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ACTA 008

10. Propuesta de asistentes a espacios académicos del 258 al 24

Permitir que los estudiantes del programa 258 puedan participar de los procesos de espacios académicos del programa 24 y esto se les homologara como 2 créditos en el núcleo de formación autónoma. Con un mínimo de asistencia del 70%.

11. Uniquindianidad como elemento de registro calificado y acreditación

Se aprueba la idea de que el contenido curricular del espacio uniqueness además asuma la formación de los procesos de autoevaluación tendientes a renovación del registro calificado y acreditación de calidad.

12. Procesos de maestría, Licenciatura en Deporte y Trabajo en los CAT

El proceso de Maestría está en manos de los siguientes docentes:

Alejandro Martínez – Hilario Moreno – Ianelen Arias desarrollaran el proyecto de maestría que será entregado en diciembre de 2022

13. Propuesta de prueba interna del programa

En el marco de la inducción de estudiantes del programa 258, la dirección propone desarrollar unas pruebas internas para diagnosticar los estudiantes seleccionados y así poder hacerles un mejor seguimiento.

Grupo de Investigación Gifas desarrollara las siguientes pruebas

(Condición Física y Riesgo Vascular) -Flexibilidad –Fuerza – Resistencia y Velocidad
Perímetro Abdominal – Índice Cintura Cadera – Masa Corporal – Cintura Talla – Presión Arterial.

Grupo Etnoepisteme desarrollara lo siguientes:

Entrevista – (Perfil Vocacional).
Prueba Psicotécnica
Diagnostico Sociodemográfico
Prueba de Capacidades Coordinativas.

Aprobado.

14. Correspondencia

El asesor de extensión solicita aprobación para desarrollar el Curso Teórico Practico: Fundamentos Básicos en actividad física musicalizada.



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ACTA 008

Aprobado

- Mediante oficio No. 2022-RE2565 del 24 de junio el estudiante Juan Camilo Álvarez, solicita acogerse al Acuerdo 006 de 2009. Una vez revisando en el sistema el estudiante ingresa normal al programa y ver las asignaturas que perdió en el primer semestre.

- Mediante oficio No. 2022-RE2465 del 17 de junio, los siguientes estudiantes solicitan homologación de Semillero Fase I por Fundamentos de Investigación I, Semillero Fase II por Fundamentos de Investigación II y Semillero Fase III por Proyecto Investigativo I.

NOMBRE	NOTA
Marlon Carvajal Ramírez C.C. 99032208980	Fundamentos de Investigación I Nota: 4.6 Fundamentos de Investigación II Nota: 5 Proyecto Investigativo I Nota: 4.8
Daniela Calderón Salamanca C.C. 1007244523	Fundamentos de Investigación I Nota: 4.3 Fundamentos de Investigación II Nota: 5 Proyecto Investigativo I Nota: 4.8
Brayan Cardona Gómez C.C. 1005308557	Fundamentos de Investigación I Nota: 4.4 Fundamentos de Investigación II Nota: 5 Proyecto Investigativo I Nota: 4.8
Lina Marcela Cruz Chiquito C.C. 1036686282	Fundamentos de Investigación I Nota: 4.4 Fundamentos de Investigación II Nota: 5

	Proyecto Investigativo I Nota: 4.8
Angie Dahiana Quintero C.C. 100508	Proyecto Investigativo I Nota: 4.6

9. Propositiones y varios

No hubo para este punto proposiciones y varios

Se cierra la sesión siendo las 15:30 horas se da por terminada la sesión.

Esta acta se firma por el presidente y la secretaria de la Sesión.



JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ
Presidente Consejo Curricular



JULIANA CUARTAS VARÓN
secretaria Consejo Curricular